

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLYF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 14 - Nº 644 - 25 de octubre de 2008

Informe semanal

SECRETARIA DE TURISMO SOCIAL

Hoteles para la temporada estival 2009

*Se concretó
una reunión
de secretarios
de seccionales*

Exitosa fiesta del Día de la Madre





Editor responsable

**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DERIO CUARTO**

Sede central
**Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto**
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
08004440241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuertzariocuarto.org
prensa@luzyfuertzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuertzariocuarto.org

Colonia de vacaciones
"Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: **03546 497214**
Correo electrónico:
colonia@luzyfuertzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Coronel Moldes
**Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes**
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita
**Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita**
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas
**La Pampa y General Paz
5940 - Las Varillas**
Teléfono/ fax: **03533 420606**

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cro. Daniel Antonio Maffú
Secretario de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
900 ejemplares

Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes - Torneo Interfuerzas -

Luz y Fuerza gana y es único líder

Luz y Fuerza continúa en la senda del triunfo. En esta oportunidad le ganó a su similar de la Penitenciaría por cuatro a uno, pero sus inmediatos perseguidores no le pierden pisadas, porque marchan a un punto.

Los resultados totales de la fecha fueron:

GamSur 1 - SAT 2
Círc. S. FAA 1 - Policía Pcia 0
UNRC 0 - Alianza 3
Luz y Fuerza 4 - Penitenciaría 1



*Cro. Daniel Maffú,
Secretario de Prensa.*

Próxima fecha:

Penitenciaría vs. Alianza
Círculo Subof. FAA vs. GamSur
Policía Provincia vs. UNRC
Luz y Fuerza vs. SAT

TABLA DE POSICIONES	
Equipo	Puntos
Luz y Fuerza	15
Círculo Suboficiales FAA	14
Alianza Policía Federal	14
SAT	9
GamSur	9
Penitenciaría	7
Policía Provincia Córdoba	5
UNRC	5

*Una de las grandes enfermedades
es no ser nadie para nadie.*

Teresa de Calcuta.

EDITORIAL

Irresponsabilidad e incompetencia, mal de cooperativas

Habitualmente desde nuestra Secretaría destinamos este espacio para hacer conocer la opinión o la posición del gremio en diversos temas que surgen y nos afectan a los trabajadores y sus derechos; normalmente lo hacemos en forma generalizada, sin dirigirnos ni centrar la crítica -si correspondiera- a una persona o institución determinada.

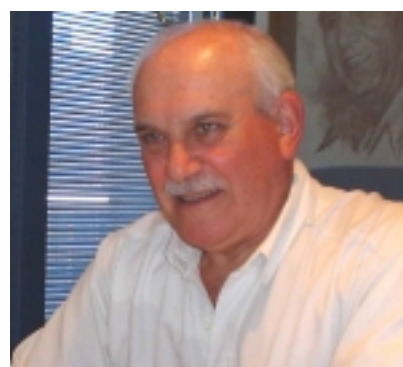
Alguna vez lo hemos hecho ante un conflicto grave con la Cooperativa Eléctrica de Coronel Moldes, que llevó cuatro largos años de reuniones, gestiones ante el Ministerio de Trabajo y finalmente se terminó dirimiendo en la justicia, ocasionando un daño enorme a la cooperativa, a sus asociados, que terminaron pagando el costo del juicio y a los trabajadores que, si bien es cierto que la justicia les dio la razón, debieron resignar parte del crédito producido durante tantos años de controversia, lo que nos indica que cada disputa de esta naturaleza es perjudicial para todos.

Observamos con preocupación que, aunque parecía lejano, hoy existe un riesgo



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

cierto de que lo vivido en Moldes se vuelva a repetir en la Cooperativa de Las Varillas, donde algún consejero con resentimiento o con aires de patrón de estancia quiere disponer de los derechos que legalmente nos pertenecen a los trabajadores, por la plena vigencia del CCT 36/75 como mejor le plazca, seguramente inducido por el asesoramiento de estas famosas entidades federativas de cooperativas, que sólo son representativas y los consejos le hacen caso cuando se trata de conflictos, no así cuando se firma un acuerdo salarial; en ese instante carecen de representación y hay que salir por cada cooperativa a decirles: señores, la entidad que los representa (FACE y FECES-



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

COR en nuestra provincia) firmó un acuerdo salarial con el gremio, por favor aplíquelo. Y aún así cuesta lograrlo.

Sabemos cómo actúan estos consejos de administración y tenemos claro cómo soportar y combatir sus embates, pero además debemos decir -y los compañeros de la Seccional deben hacérselo saber al pueblo- que los consejos pasan, nosotros quedamos y nuestro trabajo sostiene el servicio y la institución, por lo tanto no hay nadie más comprometido con ella que los trabajadores de Luz y Fuerza, porque -como dijimos tantas veces- de ese salario viven nuestras familias.

También debemos recor-

→

darle a quien corresponda que, además de trabajadores sindicados bajo la tutela de Luz y Fuerza, también somos usuarios y **socios de la cooperativa**. Es necesario poner en claro que la necesidad, la incompetencia y la irresponsabilidad de algún consejero las termina pagando la totalidad de los asociados.

Finalmente queríamos dejar una reflexión para nuestros com-

pañeros afiliados de la Seccional de Las Varillas: Compañeros, confiemos plenamente en nuestra organización y tengamos paciencia durante la marcha del conflicto. Muchas veces decisiones apresuradas nos pueden llevar a cometer errores insalvables. Mantengámonos solidariamente unidos y organizados en el seno de nuestro Sindicato; seamos prudentes en nuestros reclamos y en

nuestra tarea, no perdamos de vista que, a diferencia de una empresa del Estado como puede ser la EPEC, ustedes como otras cooperativas tienen consejeros que no entienden la función y pretenden ser patrones definidos, sin conocer en lo más mínimo este tipo de instituciones. **Lo que por ley nos pertenece lo vamos a defender con firmeza, pero unidos y organizados.**

Turismo infantil temporada 2009

Tal como viene ocurriendo desde hace varios años, se llevará a cabo el desarrollo de la temporada de Turismo Infantil, organizada por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), continuando con este importante beneficio social en favor de nuestros niños de entre 6 y 11 años (sin cumplir los 12).

Para este año se ha previsto llevar adelante la temporada durante los meses de enero y febrero de 2009 en contingentes de 6 días, en el Complejo Turístico "Villa La Merced" (Cba.), aprovechando los pabellones propicios para tal finalidad.

A nuestra organización sindical, conforme la cantidad de afiliados, le corresponde un cupo de 11 plazas en el contingente N° 3, comprendido entre los días 16 al 22 de enero de 2009.

El costo previsto para esta oportunidad es de \$ 200 por cada uno de los pequeños participantes, que podrá abonarse en hasta 3 cuotas; para el caso de que participen de la excursión un grupo de hermanos el mencionado valor será igual -\$ 200.- por cada uno- y podrá abonarse en hasta 6 cuotas.

La Secretaría de Turismo solicita a los compañeros interesados en que sus hijos formen parte de este contingente que comuniquen tal inquietud antes del próximo 14 de diciembre de 2008, con el propósito de cumplimentar la documentación que el caso requiere.

Necrológicas

En la presente edición de Informe Semanal -continuando lo iniciado oportunamente- damos a conocer los nombres de nuestros compañeros que lamentablemente han dejado de existir físicamente en los últimos días:

Cra. Sara Calderón de Alvelo, 07/10/08, Río Cuarto.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

Nuestra fuerza de lucha ineludible, En pos de avanzar y mantener nuestros legítimos derechos, nos comprometemos a continuar manifestándonos ante la voraz decisión del gobierno provincial, que arrancó de nuestras manos un patrimonio de los trabajadores, como lo es nuestra Ley de Jubilaciones, y al no saciar las ansias de despojo cargó sus tintas sobre el salario de nuestros compañeros jubilados y pensionados, montando para ello un operativo de **retenciones**, a sabiendas de que actúa unilateralmente y fuera de toda ley constitucional, al mejor **"estilo democrático dictatorial"**, por lo cual continuaremos oponiéndonos a las decisiones gubernamentales.

Reunión de secretarios de seccionales

Con el tiempo de anticipación que establece el Estatuto Social de nuestro Sindicato, se llevó a cabo el pasado viernes 24 del corriente mes, en el Salón Antonio Omar Risio de la sede central, la habitual reunión de secretarios seccionales, contándose con una importante cantidad de ellos (previo a la Asamblea General Ordinaria), oportunidad en la cual los compañeros reciben con anterioridad la memoria y balance del ejercicio a poner a consideración, para que sea analizado con profundidad en cada localidad y luego extender el necesario mandato al Secretario de la Seccional, con el objetivo de aprobar o no lo actuado por la Comisión Directiva.

En la ocasión tuvo lugar el análisis del ejercicio N° 43, comprendido entre el 1° de mayo de 2007 y el 30 de abril de 2008. En tal sentido, y dando comienzo a la reunión, el compañero Subsecretario General, Daniel Rahman, realizó una pequeña introducción para posteriormente hacer un comentario generalizado de la memoria, destacando los hechos y tareas más salientes lle-

vadas a cabo por cada secretaría en particular, haciendo una mención especial sobre el constante avance de las obras comenzadas por la organización para otorgarle al compañero afiliado mayores beneficios.

Además se subrayó la tarea realizada durante el período por todas las secretarías, demostrándose un profundo interés y compromiso con el compañero afiliado y con la institución.

En otro orden, el compañero Secretario de Administración y Finanzas, Juan Barchiesi, dio una explicación pormenorizada del balance, desmenuzando cada cuadro de situación, para que los compañeros presentes pudieran evacuar todas sus dudas y trasladar a cada afiliado de su localidad la realidad del Sindicato, que se deja entrever como muy buena, habida cuenta del resultado altamente positivo del balance en cuestión.

Ya pasado el mediodía, y para dar por finalizado el encuentro, se realizó un almuerzo de camaradería con todos los compañeros de seccionales y miembros de la Comisión Directiva en nuestra sede social.



Foto: Informe Semanal

Hoteles para la temporada 2009

En esta edición se pone en conocimiento de los compañeros afiliados la distribución de los contingentes y plazas efectivas de los hoteles de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza que ha dispuesto la Secretaría de Turismo Social de nuestra Federación, correspondientes a la próxima temporada de verano 2009.

Tal como se ha venido informando repetidas veces, las solicitudes de plazas deberán obrar en poder del Sindicato con una antelación mínima de **45 días** a la iniciación del contingente.

Por cualquier consulta los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Turismo de nuestro Sindicato en los horarios habituales.

HOTEL Amancay (Bariloche)

Tarifas

Categoría "A" mayores \$ 64,00

Categoría "A" menores \$ 32,00

Categoría "B" mayores \$ 76,00

Categoría "B" menores \$ 38,00

Contingente	Períodos	Plazas	Días
02 A	02/01/09 al 12/01/09	2	10
07 A	22/01/09 al 01/02/09	2	10
10 A	01/02/09 al 11/02/09	2	10
14 A	21/02/09 al 03/03/09	3	10
17 A	03/03/09 al 13/03/09	2	10

Régimen: Media pensión (desayuno y cena).

Hora de ingreso: 16:00 hs. día de inicio del contingente.
Hora de salida: 10:00 hs. del día de finalización del contingente.

HOTEL FATLYF (La Cumbre)

Tarifas

Categoría "A" mayores \$ 66,00

Categoría "A" menores \$ 33,00

Categoría "B" mayores \$ 80,00

Categoría "B" menores \$ 40,00

Contingente	Períodos	Plazas	Días
04 B	10/01/09 al 17/01/09	2	7
05 A	13/01/08 al 23/01/09	3	10
07 A	23/01/09 al 02/02/09	3	10
09 B	31/01/09 al 07/02/09	2	7
10 A	02/02/09 al 12/02/09	3	10
14 B	21/02/09 al 28/02/09	3	7
15 A	22/02/09 al 04/03/09	3	10
17 A	04/03/09 al 14/03/09	2	10

Régimen: Día de ingreso: Media pensión
A partir del segundo día: Pensión completa.

Hora de ingreso: 16:00 hs. día de inicio del contingente.
Hora de salida: 10:00 del día de finalización del contingente.

HOTEL 13 DE JULIO (Mar del Plata)

Tarifas

Categoría "A" mayores \$ 58,00

Categoría "A" menores \$ 29,00

Categoría "B" mayores \$ 68,00

Categoría "B" menores \$ 34,00

Régimen:

Media pensión
(desayuno y cena)

Hora de ingreso contingente de 10 días:

10:00 día de inicio del contingente.

Hora de salida contingente de 10 días:

10:00 del día de finalización del contingente.

Hora de ingreso contingente de 7 días:

16:00 día de inicio del contingente.

Hora de salida contingente de 7 días:

10:00 del día de finalización del contingente.

Contingente	Periodos	Plazas	Días
02 A	02/01/09 al 12/01/09	5	10
03 B	03/01/09 al 10/01/09	3	7
04 B	10/01/09 al 17/01/09	3	7
05 A	13/01/09 al 23/01/09	5	10
06 B	17/01/09 al 24/01/09	2	7
07 A	24/01/09 al 03/02/09	5	10
08 B	24/01/09 al 31/01/09	2	7
09 B	31/01/09 al 07/02/09	2	7
10 A	04/02/09 al 14/02/09	4	10
11 B	07/02/09 al 14/02/09	2	7
12 A	14/02/09 al 21/02/09	2	7
13 B	15/02/09 al 25/02/09	4	10
14 B	21/02/09 al 28/02/09	2	7
15 A	26/02/09 al 08/03/09	4	10
18 A	09/03/09 al 19/03/09	4	10

HOTEL Luz y Fuerza (Villa Gesell)

Tarifas

Categoría "A" mayores \$ 58,00

Categoría "A" menores \$ 29,00

Categoría "B" mayores \$ 68,00

Categoría "B" menores \$ 34,00

Contingente	Periodos	Plazas	Días
02 A	02/01/09 al 12/01/09	3	10
04 B	10/01/09 al 17/01/09	3	7
05 A	12/01/09 al 22/01/09	6	10
10 A	01/02/09 al 11/02/09	3	10
12 A	11/02/09 al 21/02/09	3	10
13 B	14/02/09 al 21/02/09	3	7
14 A	21/02/09 al 03/03/09	3	10
17 A	03/03/09 al 13/03/09	3	10
19 A	13/03/09 al 23/03/09	3	10

Régimen:

Media pensión (desayuno y cena).

Hora de ingreso:

16:00 día de inicio del contingente.

Hora de salida:

10:00 del día de finalización del contingente.

Se llevó a cabo fiesta del Día

El pasado sábado 18 de octubre, y con motivo del Día de la Madre, se llevó a cabo la cena y baile para agasajar a todas las mujeres lucifuercistas afiliadas e invitadas con su grupo familiar, como una manera más de destacar la función maternal como pilar de la familia.

Todas aquellas personas que -por suerte- tenemos la posibilidad de disfrutar las madres, y todos quienes no las tienen, sintieron que

con alegría las recordamos. Todo fue planificado para hacerlas sentir cómodas. En el brindis estuvieron todas presentes y permanentemente se las quiso resaltar.

Aproximadamente 340 personas participaron con excelente predisposición, manifestándolo en cada tanda de sorteos con sorpresas, de baile, de canto, de karaoke, dejando entre los compañeros que organizaron la velada el placer de verlas participar y disfrutar con en-

tusiasmo, convirtiendo la reunión en una verdadera fiesta.

Queremos destacar una vez más que sentimos el orgullo por la generosidad de todos aquellos artesanos y coleccionistas que participaron en la 1ª Exposición Cultural llevada a cabo el pasado 20 de julio, que con sus donaciones voluntarias todos estuvieron presentes contribuyendo aún más con el volumen de regalos que recibieron todas las mamás participantes del



Foto: Informe Semanal

o una exitosa a de la Madre

Fotos: Informe Semanal



sorteo. Asimismo se realizó un sorteo entre los padres, pues consideramos que las mamás lo son gracias a los papás que están junto a ellas.

Otro detalle pintoresco para destacar es que fueron coronadas dos reinas, la de mayor y la de menor edad, quienes también recibie-

ron sus respectivos regalitos.

También destacamos la función social que cada acontecimiento posee, haciéndose día a día más evidente y demostrándolo en este caso en el hecho de compartir la mesa, la cena, el brindis y el baile.

Pedimos disculpas por los detalles, omisiones y errores que des-

de luego fueron involuntarios. Como también recalcar la concreción del deseo manifestado por un grupo de compañeros en realizar esta fiesta del Día de la Madre, y agradecerles a todos ellos, ya que con su voluntad, colaboración y organización se llevó a cabo este encuentro.

Visita a las seccionales

Arias, Alejo Ledesma y Alejandro Roca

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Comisión Directiva, en el sentido de realizar visitas permanentes -en la medida de lo posible- a todas las seccionales de nuestra jurisdicción, el pasado jueves 23 de octubre del corriente año los compañeros Daniel Rahman en su carácter de Subsecretario General, y los compañeros Claudio Sampaolesi, Subsecretario de Ser-

vicios Sociales; Horacio Garillo, Secretario de Previsión Social y Actas, y Gabriel Gaitán, Secretario de Organización y Asuntos Energéticos, realizaron una pequeña gira en cuyo marco -a primera hora de la mañana del mencionado día- mantuvieron un encuentro con los compañeros activos y jubilados de la Seccional Arias, donde se trataron temas de toda índole con la fi-

nalidad de escuchar inquietudes y conocer las necesidades del lugar.

Posteriormente, los representantes de nuestra organización se trasladaron a la localidad de Alejo Ledesma. Allí, en la misma sede de la empresa se llevó a cabo una reunión con la totalidad de los afiliados de esa seccional, de las mismas características que la anterior, quedando comprometido el Sindi-



Foto: Informe Semanal



cato a realizar algunas gestiones puntuales ante la EPEC, respecto de mejoras edilicias y puesta en marcha de un camión que se encuentra en el distrito para el traslado del material pesado, con el propósito de no dañar vehículos nuevos y de menor porte.

Finalmente, concluyendo la gira, arribaron a la Seccional Alejandro Roca. En la oportunidad la temática fue similar a las planteadas en las otras seccionales, aunque aquí se manifestaron las dificultades para realizar las tareas debido a la falta de personal y a la necesidad de contar con un hidroelevador.

Cabe destacar que en todos los lugares visitados se informó detalladamente sobre la marcha y los pasos a seguir en el conflicto con la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, además de comunicarse las novedades acontecidas en ambas obras sociales. También se tomó nota de las necesidades de los compañeros en el plano médico-asistencial.

Desde la Comisión Directiva queremos agradecer a los compañeros de las tres seccionales visitadas por la presencia, el interés en participar, el compromiso con la institución y, sobre todo, por la hospitalidad recibida.



Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

El principal argumento esgrimido por parte de autoridades provinciales para justificar lo injustificable es que el Estado Nacional no ha cumplido con el envío de fondos para paliar el déficit del sistema previsional; sin embargo, en los considerados del proyecto elevado a la Legislatura se reconoce que: ... "AUN SI EL ESTADO NACIONAL CUMPLIESE CON SUS PAGOS RETRASADOS Y SOSTUVIERA UN NIVEL DE COBERTURA HACIA EL FUTURO, NO ALCANZARIA PARA SOLVENTAR TODOS LOS EGRESOS QUE DEMANDA EL SISTEMA". (???)

Duda: ¿Por qué no encontrar otros mecanismos para solucionar el tema, sin **RECORTAR ARBITRARIAMENTE** los haberes de los compañeros jubilados y pensionados?

Contingentes para Villa La Merced

Continuando con la información publicada en la presente edición, se comunica a los compañeros afiliados la distribución de los contingentes del Complejo Turístico Villa La Merced, perteneciente a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, y tal lo dispuesto por la Secretaría de Turismo So-

cial de la FATLyF, correspondientes a la temporada 2009.

Cabe aclarar que para este caso en particular los contingentes se tramitarán como “bolsa de plazas”, quedando supeditada su aprobación a la decisión que adopte la Secretaría de Turismo de la FATLyF.

Según lo informando anteriormente, las solicitudes de plazas deberán obrar en poder del Sindicato con una antelación mínima de **45 días** a la iniciación del contingente.

Por cualquier consulta los interesados podrán dirigirse a la Secretaría de Turismo de nuestro Sindicato en los horarios habituales.

Complejo Turístico Villa "La Merced"

Tarifas diarias

Casas de	Categoría "A"	Categoría "B"
2 plazas	\$ 63,00	\$ 88,00
3 plazas	\$ 83,00	\$ 113,00
4 plazas	\$ 96,00	\$ 130,00
5 plazas	\$ 116,00	\$ 155,00
6 plazas	\$ 1136,00	\$ 180,00
7 plazas	\$ 156,00	\$ 205,00
8 plazas	\$ 176,00	\$ 230,00

Régimen

Alojamiento en casas totalmente equipadas

Contingente	Períodos	Días
01 B	23/12/08 al 02/01/09	10
02 A	02/01/09 al 12/01/09	10
03 B	03/01/09 al 13/01/09	10
04 A	13/01/09 al 23/01/09	10
05 B	14/01/09 al 24/01/09	10
06 A	24/01/09 al 03/02/09	10
07 B	25/01/09 al 04/02/09	10
08 A	04/02/09 al 14/02/09	10
09 B	05/02/09 al 15/02/09	10
10 A	15/02/09 al 25/02/09	10
11 B	16/02/09 al 26/02/09	10
12 A	26/02/09 al 08/03/09	10
13 B	27/02/09 al 09/03/09	10
14 A	09/03/09 al 19/03/09	10
15 B	10/03/09 al 20/03/09	10
16 A	20/03/09 al 30/03/09	10
17 B	21/03/09 al 31/03/09	10

Hora de ingreso: 12:00 día de inicio del contingente.

Hora de salida: 10:00 del día de finalización del contingente.



Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705

Correo electrónico: mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org

Normas a tener en cuenta al momento de solicitar plazas

Nuevamente y tal lo publicado oportunamente, es pertinente en esta época del año subrayar la necesidad de cumplimentar las disposiciones vigentes relacionadas con el turismo social en términos de tiempo para la presentación de las solicitudes respectivas, y la propia vía por la que deben canalizarse las mismas.

La Secretaría de Turismo Social de este Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto pretende evitar inconvenientes en la gestión de los trámites correspondientes, por lo cual se efectúan las siguientes recomendaciones para usufructuar de las plazas asignadas por la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF):

- a)** Nuestra Federación dispone anualmente sobre la cantidad de PLAZAS EFECTIVAS que corresponden a cada Sindicato de Luz y Fuerza en el país;
- b)** Una vez definidos los contingentes respectivos para cada hotel, se publican por este mismo Informe Semanal y se comienzan a recepcionar las solicitudes de los compañeros interesados en vacacionar;
- c)** Es fundamental que se respeten los 45 (cuarenta y cinco) días de anticipación al contingente elegido para que la Secretaría pueda efectuar el trámite, previa selección entre los interesados en función de la antigüedad del afiliado, las veces que haya usufructuado de las colonias de vacaciones de la Federación y que el número de participantes responda razonablemente a la plaza elegida;
- d)** Importa también la calidad de los participantes (si son afiliados y familiares a cargo o particulares), dado que en caso de que el grupo no responda a la condición de afiliado y familiar a cargo el trámite debe canalizarse a través de la empresa TURLyF SA y su agencia VOLT'S, con otros valores tarifarios;
- e)** Una vez asignada por nuestra Secretaría de Turismo, se eleva la orden de alojamiento a la FATLyF que, por tratarse de PLAZA EFECTIVA y co-

rrespondiendo a la Categoría "A" (afiliado y familiar a cargo), puede FINANCIARSE el 70% (setenta por ciento) a través de un plan elaborado por el Sindicato, ya que DEBE acompañar a la orden de alojamiento el 30% (treinta por ciento) que aporta el afiliado;

f) Las plazas que se elevan a la FATLyF, fuera de las denominadas plazas efectivas, serán tomadas en carácter de BOLSA DE PLAZAS, quedando en este caso su aprobación en función de las disponibilidades de la Secretaría de Turismo de la FATLyF, la que se encargará de formalizar su aprobación o rechazo en los tiempos que ellos deciden.

Como podrá apreciarse en el desarrollo precedente, la responsabilidad del Sindicato en la adjudicación de las plazas para el turismo en hoteles y complejos de la FATLyF está relacionada ÚNICAMENTE con lo referente a las plazas efectivas (siempre que las mismas hayan sido solicitadas en término), ya que como se señala en el punto f) las bolsas de plaza son ATRIBUCION de la propia Federación en función de las plazas disponibles por rechazos de otros Sindicatos.

Asimismo se recomienda especialmente que el pedido de plazas se efectúe presentando la correspondiente planilla, debidamente firmada por el afiliado titular con todos los datos de los participantes (reiterativamente se insiste con el plazo de 45 días antes de la iniciación de la plaza). Para el caso de los compañeros de las seccionales, el trámite debe efectuarse por intermedio del respectivo Secretario de la Seccional; NO SE ACEPTARÁN trámites telefónicos o a través de terceras personas.

Es intención de esta organización sindical EVITAR INCONVENIENTES en plena temporada por trámites que no hayan cumplimentado con las disposiciones que -por otro lado- SIEMPRE han estado vigentes.

Muchas gracias por su comprensión.

Reunión por la próxima edición del Campeonato “Oscar Smith”

Respondiendo a una invitación formulada por la Secretaría de Organización e Interior de nuestra Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, el pasado miércoles 22 de octubre la Secretaría de Prensa, Cultura y Deportes, a través de su titular, Cro. Daniel A. Maffú, estuvo presente en un encuentro para abordar aspectos de la organización de la próxima edición del Campeonato “Oscar Smith”.

En primer término y abriendo el acto, el titular del área, Cro. Luis R. Ferreira, y la mesa analizaron la edición 2008 de este torneo, coincidiendo en el respeto y la confraternización de los compañeros, tanto los participantes como los encargados de cada disciplina deportiva, como así también los responsables de la Muestra Cultural, declarada por la Municipalidad de General Pueyrredón de Interés Municipal, Cultural y Turística.

A continuación el compañero Luis Ferreyra pasó a informar todo lo relacionado con la edición 2009, como

así también quedó confirmada la Muestra Cultural. En lo que respecta al torneo, la primera eliminatoria regional se realizará el día 7 de marzo de 2009 y los tramos finales los días 16, 17 y 18 de abril de 2009, en la ciudad de Mar del Plata.

Las disciplinas en la que nuestra organización ha decidido participar son: Fútbol cinco Activos y Veteranos, Bochas Activos, Bowling femenino y masculino Activos, Paddle femenino y masculino, Truco Activos.

Los compañeros de la ciudad de Río Cuarto interesados en formar parte de la delegación que representará a nuestro sindicato deberán concurrir a la sede social y tramitar su inscripción a través de la Secretaría de Prensa, en sus horarios habituales de atención y los compañeros afiliados de las seccionales podrán hacerlo únicamente con el Secretario Seccional de la respectiva localidad; en ambos casos la fecha límite -sin excepción- es el día viernes 14 de noviembre de 2008.



Foto: Informe Semanal

La FATLyF fijó posición respecto del traspaso de fondos de las AFJP

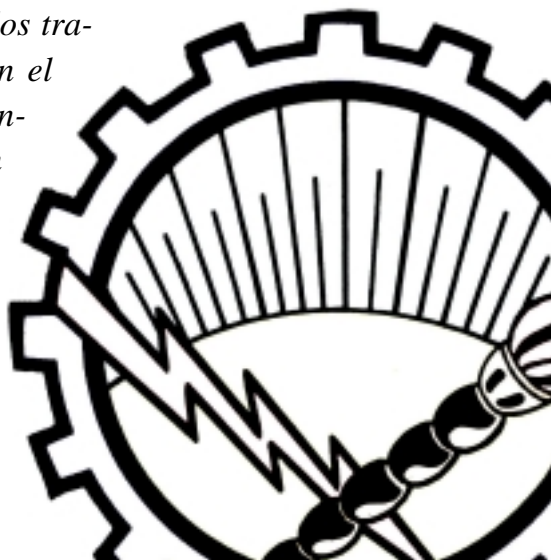
A propósito de las medidas adoptadas por el Gobierno nacional, en el sentido de disponer el traspaso de los fondos de las AFJP al Estado, la FATLyF dio a conocer su posición a través de un comunicado de prensa que transcribimos a continuación:

La Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, en defensa de los derechos de sus trabajadores, junto a otros gremios constituyó una Administradora de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (FUTURA AFJP), entendiendo que en el contexto del nuevo régimen establecido por la Ley 24.241, que propiciaba la privatización del régimen previsional argentino, la asociación de trabajadores no debía abandonar a sus afiliados a la ambición del mercado.

Sin perjuicio de ello, los años que transcurrieron desde la creación del nuevo régimen nos mostraron cómo nuestros trabajadores, cuando llegaban a la edad de jubilarse o cuando una contingencia de salud los obligaba a cesar, veían en numerosos casos drásticamente reducidos sus ingresos por efecto de la reforma del año 1994.

“Por ello, esperamos con mucha expectativa la decisión del Poder Ejecutivo Nacional de rever el régimen de capitalización, el que ha demostrado que es una herramienta totalmente ajena a la seguridad social, dado que deja en manos de la evolución de las inversiones financieras la suerte de nuestros pasivos, como se ha puesto en evidencia del modo más dramático y severo con la crisis mundial que estalló este año...”, según lo manifestado por el Secretario General de FATLYF Cro. Julio César Ieraci, porque consideró que el Estado no debe desentenderse de la suerte de los trabajadores activos y jubilados comprendidos en el régimen de capitalización sino que, por el contrario, debe intervenir para rescatarlos de un sistema que depende de las fluctuaciones financieras. Tema que hace tiempo Luz y Fuerza viene planteando ante las autoridades nacionales, inclusive con anteproyectos de ley, para el mejoramiento del sistema.

Buenos Aires, octubre 20 de 2008.



Cambios en el sistema previsional

Como era de esperar, el anuncio realizado el día martes pasado por el Ejecutivo Nacional de presentar un proyecto para modificar el régimen jubilatorio nacional, buscando la eliminación de las Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones y que dichos afiliados pasen al sistema de reparto, ha encontrado voces en favor y en contra por la medida propuesta, pero creemos -sobre todo de estos últimos- que se debe más que nada a una actitud netamente de campaña, con vistas a las elecciones legislativas del año venidero, por sobre el resguardo de lo que capitalizó cada uno de aquellos afiliados a las AFJP.

Decimos esto porque mientras a un trabajador aportante a la caja estatal se le realizaba un descuento del 11%, quienes se encontraban cautivos de estas administradoras desde finales del año 2001 aportaban primero un 5% y luego un 7%, hasta que a principios del corriente año se igualaron los sistemas, situación ésta que ya habíamos analizado en el Informe Semanal N° 607.

En todo ese tiempo no se escuchó a muchos de estos que hoy están en contra sobre el perjuicio que esa medida significaba para los futuros jubilados, impulsada por el nefasto Ministro de Economía Domingo Cavallo, el mismo que las había creado. Y afirmamos que estos compañeros trabajadores eran cautivos porque podían pasar de una a otra administradora, pero nunca volver el Estado, y para captar muchos afiliados hasta se valían de prácticas desleales, como la entrega de artículos del hogar, dinero en efectivo e incluso si solicitabas un crédito en una entidad bancaria como requisito estaba la de cambiar de AFJP, si es que éste era socio en uno de estos emprendimientos.

No nos olvidemos que los aportes de cada uno de los trabajadores cotiza en la Bolsa, lugar éste que en la actualidad hace agua por todos los costados, lo cual perjudica notoriamente lo que cada uno de ellos tiene en su cuenta. Pero, ¿qué actitud tuvo nuestro gremio? Muchas veces nos sentimos orgullosos de los logros conseguidos y que hoy se mantienen, como ser el CCT 36/75 que hoy se encuentra vigente por la visión de quienes tuvieron tamaña responsabilidad al momento de elaborarlo, discutirlo y firmarlo. Pero también debemos sentirnos satisfechos por FUTURAAFJP, como suele decirlo el compañero Secretario General de FATLyF, Julio César Ieraci, quien manifiesta sobre la necesidad de creación de la administradora en ese momento para tratar de mantener reunido a la mayor cantidad de compañeros de Luz y Fuerza de todo el país, contra los voraces intereses económicos de las multinacionales que venían solamente a obtener grandes ganancias, pero manteniendo siempre en alto el pensamiento de que el sistema de reparto es el que más nos conviene por el sentido solidario del mismo del cual nuestro gremio es uno de sus defensores y que lo lleva a la práctica en cada actividad que realiza.

Seguramente muchas serán las opiniones que se elevarán en los próximos días hasta que este proyecto de ley sea tratado por el Poder Legislativo; muchas serán las voces que se escucharán en favor y en contra del proyecto, solamente pedimos que no se privilegien intereses particulares y que sí impulsen una legislación que sirva a todos aquellos que en un futuro se acogerán al beneficio jubilatorio para que puedan disfrutar de una vida en condiciones dignas junto a sus seres queridos.